

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario para el pabellón de Suboficiales en la base aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario para el pabellón de Suboficiales en la base aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz), por importe límite de 4.989.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0.123 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

*Plazo de entrega:* Cuarenta y cinco días, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 31 de octubre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compra.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—12.021-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de amueblamiento del pabellón de Oficiales en la base aérea de Albacete.*

Se anuncia concurso público para el suministro de amueblamiento del pabellón de Oficiales en la base aérea de Albacete, por importe límite de 8.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0.133 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

*Plazo de entrega:* Cuarenta y cinco días, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

taria de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de noviembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—12.022-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de amueblamiento del pabellón de Suboficiales en la base aérea de Albacete.*

Se anuncia concurso público para el suministro de amueblamiento del pabellón de Suboficiales en la base aérea de Albacete, por importe límite de 13.540.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0.130 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

*Plazo de entrega:* Cuarenta y cinco días, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de noviembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de noviembre próximo, a las doce treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—12.019-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de amueblamiento del edificio de Escuadrones de Vuelo en la base aérea de Albacete.*

Se anuncia concurso público para el suministro de amueblamiento del edificio de Escuadrones de Vuelo en la base aérea de Albacete, por importe límite de pesetas 13.309.570, correspondiente al expediente número 0.132 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

*Plazo de entrega:* Treinta días, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de noviembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—12.018-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de amueblamiento de cuatro hangares normalizados en la base aérea de Albacete.*

Se anuncia concurso público para el suministro de amueblamiento de cuatro hangares normalizados en la base aérea de Albacete, por importe límite de pesetas 12.210.600, correspondiente al expediente número 0.131 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

*Plazo de entrega:* Treinta días, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se so-

licitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de noviembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de noviembre próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—12.020-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras que se citan.*

Se convoca concurso-subasta, con carácter urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.173, titulado «Destacamento de Bobadilla/Málaga. Anillo luminoso para zona paralela, cerramiento y alumbrado muelle carga y descarga», por un importe total de 6.759.073 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

La fianza provisional, a depositar en la forma acostumbrada, asciende a 135.181 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, a los tres días hábiles, a partir de la presentación de las documentaciones, a las once horas.

Caso de coincidir la fecha de presentación o la apertura de pliegos en sábado, estos actos se realizarán al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—6.094-A.

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta de 22 lotes de material inútil. Expediente número 2/80-M. I.*

El día 11 de noviembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Pra-

do de la Magdalena, sin número, para enajenar por subasta 22 lotes de material inútil existentes en los Cuerpos y Organismos de la Región; acordada su enajenación el 29 de abril de 1980, los lotes se componen de trapo, chatarra y otro material diverso, por un valor total de 1.858.041 pesetas.

Las ofertas en tres ejemplares se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; en uno la proposición económica y en el otro la documentación y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Las normas generales, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, calle del León, número 11, los días hábiles, de diez a trece horas, y el material se encuentra depositado en los Cuerpos que figuran en la relación de lotes que se facilita, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 24 de septiembre de 1980.—El Coronel Presidente.—8.020-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-SS-352-11. 60/79, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-352-11. 60/79, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Guipúzcoa.—Variante. Carretera C-6213, de Vitoria a Ondárroa por Vergara, punto kilométrico 70 (lado Vergara-Mondragón) al 72,1 (lado Vergara-Placencia. Tramo de Vergara», a «Abraham de Las Heras, S. A.», «Altuna y Uria, S. A.», y don Rafael Comella Pons (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 320.348.333 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 358.531.990 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,893499999. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 13.017-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-391 - 11.58/80, Málaga.*

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 29 de agosto de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-391 - 11.58/80, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Málaga.—Mejora del firme. Carreteras N-334, de Sevilla a Antequera, y N-342, de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 130,500 al 150,600 y del 6.710 al 11,000, respectivamente», a «Construcciones Sulleva, S. A.», e «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 126.673.085 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de

149.944.466 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,844800000.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.159-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-309 - 11.68/80, Zaragoza.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de agosto de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-309 11.68/80, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—Mejora del firme. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 236,6 al 251,6. Tramo: Calatayud-Aluenda», a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de 103.080.596 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 114.801.887 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,89783996.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.158-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 8-LU-31 - 11.30/80, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de agosto de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-LU-31 - 11.30/80, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lugo.—Conservación y repintado de marcas viales en varias carreteras de la provincia», a «Aplicación de Pinturas, S. A.», en la cantidad de 6.766.678 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.275.998 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929499980.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.160-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 8-H-48 - 11.34/80, Huelva.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de agosto de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-H-48 11.34/80, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huelva.—Conservación y repintado de marcas viales en carreteras de la Red Nacional Básica, de la Red Nacional Complementaria y de la Red Regional», a «Reynobor, S. L.», en la cantidad de 5.350.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.371.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996000113.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.161-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-290.5-PO-288 - 11.41/80, La Coruña.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 4 de septiembre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-290.5-PO-288 - 11.41/80, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «La Coruña.—Variante. Puente sobre el río Ulla en Pontevea. Carretera C-541, de Carballino a Santiago, punto kilométrico 11,8 al 12,2. Tramo de Pontevea», a Jesús Montero Suárez, en la cantidad de 29.975.535 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.975.535 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 12 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.162-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 300 viviendas en Melilla.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 300 viviendas y urbanización en Melilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», en la cifra de quinientos setenta millones trescientas ochenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve (570.984.189) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—13.276-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 40 viviendas en Villamartín de Valdeorras (Orense).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 40 viviendas en Villamartín de Valdeorras (Orense), han sido adjudicadas directamente a «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de sesenta y cinco millones trescientas cuarenta mil ciento diecinueve (65.340.119) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de junio de 1980.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—13.174-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto para la pintura de radiadores de calefacción en la U. V. número 4 del P.º «Caranza», de El Ferrol (La Coruña).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de un proyecto para la pintura de radiadores de calefacción en la U. V. número 4 del P.º «Caranza», de El Ferrol (La Coruña, han sido adjudica-

das directamente a favor de «Butano, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatrocientas veinticinco mil ciento treinta y nueve (425.139) pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—13.173-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto actualizado de puesta en riego de la zona regable por el embalse del Guadalmena (Jaén), 05.293-104.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto actualizado de puesta en riego de la zona regable por el embalse del Guadalmena (Jaén), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», «Construcciones Sulleve, S. A.», y «Obras Hidráulicas y Vías, Sociedad Anónima», en la cantidad de 624.242.512 pesetas, que representa el coeficiente 0,62478 respecto al presupuesto de contrata de 999.107.734 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—13.164-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto de nueva toma y ampliación del bombeo del abastecimiento de agua a Pontevedra (Pontevedra). Clave: 01.336.167/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso subasta de las obras del proyecto de nueva toma y ampliación del bombeo del abastecimiento de agua a Pontevedra (Pontevedra), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», y «Construcciones Sulleve, S. A.», en la cantidad de 40.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,875 respecto al presupuesto de contrata de 60.000.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—13.163-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/79, de protección de la banqueta izquierda, canal de la margen derecha del Segura (Mu/Ojos, Campos del Río, Albu-deite, Murcia, Librilla, Alhama).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/79, de protección de la banqueta izquierda, canal de la margen derecha del Segura (Mu/Ojos, Campos del Río, Albu-deite, Murcia, Librilla, Alhama), a «S. A. Ferrovia», en la cantidad de 9.080.000 pesetas,

siendo el presupuesto de contrata de 9.080.711 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999217 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—13.165-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/79, de reparaciones urgentes en caminos y encauzamientos (BA-CC/Don Benito y otros). 04.290.201/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/79, de reparaciones urgentes en caminos y encauzamientos (BA/CC/Don Benito y otros), a don José Herrador Sánchez, en la cantidad de 13.307.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.356.146 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9632034 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—13.168-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 02/79, de reparación urgente de canales, acequias y colectores de la zona de Orellana (Badajoz). 04.290-188/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa del proyecto 02/79, de reparación urgente de canales, acequias y colectores de la zona de Orellana (Badajoz), a «González Arcis Construcciones, S. L.», en la cantidad de 12.717.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99878202 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—13.169-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/79, de acondicionamiento del camino de acceso por la margen derecha a la presa de Montijo (BA/Esparragalejo).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/79, de acondi-

cionamiento del camino de acceso por la margen derecha a la presa de Montijo (BA-Esparragalejo), a don Francisco Rubio Llorente, en la cantidad de 10.949.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.949.535 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999968 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—13.166-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/79, de camino de servicio entre los embalses de Guadarranque y Charco Redondo, tramo II, desde el límite del término municipal de Castellar de la Frontera a Embalse de Charco Redondo (Ca/Los Barrios). 06.105.117/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/79, de camino de servicio entre los embalses de Guadarranque y Charco Redondo, tramo II, desde el límite del término municipal de Castellar de la Frontera a Embalse de Charco Redondo (Ca/Los Barrios), a «Construcciones San Fernando, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.617.523 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994083 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.167-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 04/79, de aliviadero lateral en almenara número 2, canal del Cinca (Hu/Burceat-Barbastro).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/79, de aliviadero lateral en Almenara número 2, canal del Cinca (Hu/Burceat-Barbastro), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.950.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.972.830 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9971078 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.170-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el camino de servicio entre los embalses de Guadarranque y Charco Redondo, tramo I, desde vía principal de la Almoraima a límite del término municipal de Castellar de la Frontera (CA/Castellar de la Frontera). 06.105-116/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el camino de servicio entre los embalses de Guadarranque y Charco Redondo, tramo I, desde vía principal de la Almoraima a límite del término municipal de Castellar de la Frontera (CA/Castellar de la Frontera), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 23.502.796 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.526.322 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.171-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de terminación de la electrificación (1.ª fase-1.ª etapa) del polígono «Oeste», de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la electrificación (1.ª fase-1.ª etapa) del polígono «Oeste», sito en el término municipal de Murcia, por el importe de treinta y dos millones ciento treinta y nueve mil novecientas sesenta y cinco (32.139.965) pesetas, a favor de la agrupación temporal formada por las Empresas «M. I. R., S. L.», y «Sociedad Anónima Ferroviaria».

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director Gerente, Antonio Ruiz Martín.—13.277-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado «Morfología del crecimiento urbano» (Ref. B-148).*

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

*Presupuesto orientativo:* 10.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 200.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Plazo máximo de ejecución:* Doce meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-443), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán, los días laborables, en la citada Sección de Contratación e Inversiones, hasta las trece horas del día 20 de octubre de

1980, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 4 de noviembre de 1980.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general.—6.088-A.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado «Criterios de diseño para la integración de establecimientos industriales, equipamientos y servicios» (Ref. B-130).*

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

*Presupuesto orientativo:* 4.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 80.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Plazo máximo de ejecución:* Ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-443), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán, los días laborables, en la citada Sección de Contratación e Inversiones, hasta las trece horas del día 29 de octubre de 1980, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 4 de noviembre de 1980.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general.—6.087-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras correspondientes a la clave 5-TF-294 M.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de junio de 1980, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente clave 5-TF-294 M,

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas, en reunión de su Comisión Ejecutiva celebrada el día 17 de julio de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la obra siguiente: «Provincia de Santa Cruz de Tenerife.—Clave 5-TF/294 M. Mejora local. Revestimiento del túnel de La Galga, Carretera C-830, de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda, por el Norte, punto kilométrico 19,2 al 19,5. Tramo: Santa Cruz de La Palma-Puntagorda», adjudicada a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 46.349.601 pesetas, no existiendo baja de subasta al ser igual la oferta al presupuesto de contrata, con revisión fórmula tipo 4.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de septiembre de 1980.—El Gobernador Civil, Presidente, Jesús Javier Rebollo Álvarez-Amandi.—13.239-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en la relación adjunta.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y plano), los pliegos de bases respectivos y modelo de proposición en competencia estarán de manifiesto en días hábiles de oficina y horas de diez a doce durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Servicio de Ordenación Administrativa de la Subdirección General de Transporte de Viajeros (planta 4.ª, edificio de los Nuevos Ministerios, de Madrid) y en las Subdelegaciones Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes, que, asimismo, se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. **Presentación de proposiciones:**

4.1. **Lugar de presentación:** En el Servicio de Ordenación Administrativa de la Viajeros, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a doce.

4.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1980.

5. **Apertura de proposiciones:**

5.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Ordenación Administrativa de la Subdirección General de Transporte de Viajeros.

5.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 19 de noviembre de 1980.

6. **Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:**

6.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre .....».

6.2. Uno de dichos sobres contendrá:

6.2.1. La proposición en competencia, debidamente reintegrada y ajustada al modelo mencionado en el apartado segundo del presente anuncio.

6.2.2. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

6.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

6.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

6.3.2. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado (documento nacional de identidad, para las Empresas individuales, y escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto que, tratándose de Sociedades, deberá figurar en el Registro Mercantil.

6.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

6.3.4. Las Empresas individuales, declaración jurada, o certificación, tratándose de Sociedades, expresivas en uno y otro caso de que el concursante no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965 y 21 de marzo de 1973).

6.4. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Director general, Pedro González-Haba González.—5.832-A.

**Relación de servicios objeto de concurso**

Peticionario: Don Ricardo Morales García.

Servicio: La Robla a La Magdalena.

Fianza: 4.000 pesetas.

Provincia: León.

Peticionario: Don Cleofilo Martín Sánchez.

Servicio: Casares de las Hurdes a Plasencia, con Hijuelas de Nuñomoral a Frágosa y a Aceitunilla, y de Vegas de Coria a Riomalo de Arriba.

Fianza: 2.500 pesetas.

Provincia: Cáceres.

Peticionario: «Automóviles de Avila, Piedrahíta y Barco, S. A.».

Servicio: Baños de Montemayor a Madrid.

Fianza: 18.800 pesetas.

Provincias: Avila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Madrid.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Segovia.*

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Segovia.

**Tipo de licitación:** 15.855.787 pesetas (quince millones seiscientas cincuenta y cinco mil setecientas ochenta y siete pesetas).

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid y en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Segovia.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

### Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número ....., enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Segovia, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea, con una baja de ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 4 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—6.110-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), por Orden de este Ministerio de fecha 22 de julio de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Incoplan, S. A.», por un importe de veintitún millones novecientas mil novecientas sesenta y siete (21.900.967) pesetas, lo que representa una baja del 21 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para su conocimiento.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—12.815-E.



## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de la capilla y pabellones del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate».*

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de remodelación de la capilla y pabellones del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate».

*Objeto del contrato:* La contratación de las obras de remodelación de la capilla y pabellones del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate».

*Tipo de licitación:* Es el de 1.818.617 pesetas, a la baja.

*Proyecto técnico y pliego de condiciones:* Pueden examinarse en la Secretaría General cualquier día hábil, de diez a trece horas, pudiendo formularse reclamaciones contra los mismos en los ocho primeros días hábiles siguientes a esta publicación, conforme al artículo 11º del Real Decreto 3046/1977.

*Garantía provisional:* Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, abonándose en concepto de timbre provincial el 0,60 por 100 del importe de la fianza provisional.

*Garantía definitiva:* Se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

*Proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura a continuación, y deberán estar reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y de la Mupal de 10 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta convocada por esta excentísima Diputación para las obras de remodelación de la capilla y pabellones del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a ejecutar las expresadas obras en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 16 de septiembre de 1980.—5.840-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso que se cita.*

Se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, que esta Corporación, en sesión celebrada el día 10 del actual mes de septiembre, ha acordado adjudicar definitivamente el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 21 de marzo de 1980, para la adquisición o arrendamiento, con o sin opción de compra, de un equipo de proceso de datos a la casa «Gispert, Sociedad Anónima», en la modalidad de arrendamiento con opción de compra, por la cantidad de 220.000 pesetas mensuales y demás condiciones ofertadas.

Logroño, 11 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.842-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial 1, de Miraflores de la Sierra a Rascafría, punto kilométrico 0 al 10.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial 1, de Miraflores de la Sierra a Rascafría, punto kilométrico 0 al 10, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 14.969.024 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Garantía provisional:* 217.225 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—5.820-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la traviesa de Oteruelo del Valle, en el camino vecinal 21, del kilómetro 22 de la comarca del Valle de Lozoya a Oteruelo del Valle.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la traviesa de Oteruelo del Valle, en el camino vecinal 21, del kilómetro 22 de la comarca del Valle de Lozoya a Oteruelo del Valle, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 7.015.680 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Garantía provisional:* 126.184 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—5.821-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de blandones y restitución de la capa de aglomerado de la carretera provincial 11, de la N-V a Boadilla del Monte, kilómetro 1,150 al 4,000.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de blandones y restitución de la capa de aglomerado de la carretera provincial 11, de la N-V a Boadilla del Monte, kilómetro 1,150 al 4,000, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 15.197.423 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Garantía provisional:* 208.597 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentaciones de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la su-

basta para la contratación de....., se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—5.822-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial número 8, de Valdemorillo a Chapinería (kilómetros 8 al 20).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial número 8, Valdemorillo a Chapinería (kilómetros 8 al 20), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 9.900.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 165.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta ..... para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—5.823-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal 108, de Villarejo de Salvanés a Villamanrique de Tajo (punto kilométrico 4,500 al 10,200).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal 108, de Villarejo de Salvanés a Villamanrique de Tajo (punto kilométrico 4,500 al 10,200), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 7.954.297 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 150.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de la presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta ..... para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—5.824-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la instalación de megafonía del Salón Principal del Palacio.**

**Objeto del concurso:** Instalación megafónica del Salón Principal del Palacio Provincial.

**Tipo de licitación:** 2.898.440,62 pesetas.

**Plazo máximo de instalación:** Dos meses.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del tipo de licitación, 86.953,22 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Lugar de exposición al público del pliego de condiciones, etc.:** En el Negociado de Obras Públicas (planta baja del Palacio Provincial).

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General o en el Negociado de Obras Públicas, entre las nueve y las trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteadado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para ..... de la excelentísima Diputación, los acepta íntegramente y se comprometo a efectuar la instalación siguiente..... (reseñar el que se oferta) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—5.846-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para el amueblamiento del Salón Principal del Palacio.**

**Objeto del concurso:** Instalación mobiliaria del Salón Principal del Palacio Provincial.

**Tipo de licitación:** 3.530.412,82 pesetas.

**Plazo máximo de instalación:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del tipo de licitación, 105.912,38 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Lugar de exposición al público de pliego de condiciones, etc.:** En el Negociado de Obras Públicas (planta baja del Palacio P.).

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, entre las nueve y las trece horas, o en el Negociado de Obras Públicas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteadado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para ..... de la excelentísima Diputación, los acepta íntegramente y se comprometo a efectuar la instalación siguiente ..... (reseñar el que se oferta), por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—5.845-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra «Guía Artística de Sevilla y su Provincia».**

**Objeto:** La contratación de la edición de la obra «Guía Artística de Sevilla y su Provincia», de las características y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 7.800.000 pesetas.

**Pagos:** En su total importe, una vez entregada la edición de conformidad, en la Sección de Publicaciones, en la forma señalada en el pliego de condiciones, con cargo a la Partida 462/872,02 del vigente Presupuesto Ordinario.

**Plazos:** De entrega, seis meses, contados a partir de la fecha de entrega del original al adjudicatario, por la Sección de Publicaciones; el de garantía para reponer los libros defectuosos, un mes.

**Garantías:** Provisional, 152.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para la edición del libro «Guía Artística de Sevilla y su Provincia», las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar dicha edición por el precio de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 15 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.888-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abarán por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pinos que se cita.*

**Objeto:** Aprovechamiento en el año 1980 de los siguientes lotes de pinos:

Lote número 1. 4.194 pinos maderables y 259 leñosos en el monte número 39. «Sierra del Lloro o del Oro», con una equivalencia de 692 metros cúbicos de madera y 1.364 estéreos de leña. Precio base: 449.800 pesetas. Precio índice: 582.250 pesetas.

Lote número 2. 5.464 pinos maderables y 150 leñosos en el monte número 40. «Sierra de la Pila», con una equivalencia de 677 metros cúbicos de madera y 1.354 estéreos de leña. Precio base: 514.520 pesetas. Precio índice: 643.150 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para su apertura, la que tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Garantías:** El 3 por 100 del tipo de subasta, las provisionales, y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, las definitivas.

El pliego de condiciones aprobado se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), en relación con la subasta para el aprovechamiento de pinos del lote número ....., monte ....., de la pertenencia de este Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, ofrece por el apro-

vechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Más detalles en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 211, del día 12 de septiembre de 1980.

Abarán, 16 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.736-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el día 31 de julio último, se anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos denominados: «Estudios urbanísticos sobre usos del suelo, demografía, análisis del planteamiento y análisis del proceso de formación urbana», siendo el presupuesto o tipo de licitación, a la baja, el de tres millones (3.000.000) de pesetas y bajo las siguientes condiciones:

1.ª De conformidad con el pliego de condiciones que sirve de base para este concurso, el plazo de ejecución de los trabajos no será superior a los cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

2.ª Serán condiciones concursables:

a) Menor plazo en la ejecución del contrato.

b) Mayores garantías ofertadas.

c) Menor costo total.

d) Mejores condiciones de pago.

e) Modificaciones del programa de ejecución que permitan una mejor realización del contrato, expuestas en Memoria detallada, que debe ser expresamente aceptada por el Ayuntamiento.

f) Mejores medios incluso personales que formen el equipo de trabajo, y

g) Mayor experiencia en trabajos de índole similar.

3.ª El pliego de condiciones administrativas y el de técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento a disposición y examen de los interesados, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La fianza provisional exigida a los concursantes es la de sesenta mil (60.000) pesetas.

5.ª La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose para esta última aval bancario.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., residente en ..... y domiciliado en la calle de ....., número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso público para realización de los trabajos denominados ....., convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos y documentos incorporados, comprometiéndose a ejecutar los trabajos con las siguientes especificaciones: ..... (precio, forma de

pago, plazos de entrega, plazo de garantía y demás alegaciones para su mayor mérito, etc.).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 19 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.834-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de una plataforma hidráulica para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el suministro de una plataforma hidráulica para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1980 en cuanto a 6.000.000 de pesetas, y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1981.

Tipo: 11.875.000 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 203.750 pesetas, y la definitiva al máximo por ciento del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar el suministro de una plataforma hidráulica para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar los suministros la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 13 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.786-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción y restauración en el parque Güell (segunda fase).*

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de reconstrucción y restauración en el parque Güell (segun-



da fase), aprobado por decreto de la Alcaldía de 28 de agosto de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe total máximo del contrato es de 7.997.714 pesetas.

La duración del mismo será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo 1979.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 109.977; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reconstrucción y restauración en el parque Güell (segunda fase).»

El primer sobre se titulará «referencias», y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 4.025 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre y representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de reconstrucción y restauración en el parque Güell (segunda fase), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por el precio ..... (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos al estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las plicas subtituladas «referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir

de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 16 de septiembre de 1980.— El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.835-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de edificaciones escolares.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión de fecha 29 de agosto de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Limpieza de edificios escolares. **Tipo de licitación:** Indeterminado

**Duración del concierto:** Tendrá una duración de un año, prorrogable por la tática indefinidamente, salvo que se denuncie por una de las partes con dos meses de antelación al final de cada año.

**Garantías:** De 15.000 pesetas la provisional, y del 6 por 100 del remate la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en la Secretaría Municipal desde las nueve a las catorce horas de los días indicados. Durante el plazo de presentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente con todos los documentos que lo integran, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de la Empresa ....., según poder bastantado al efecto), enterado del concurso público para contratar el servicio de limpieza de edificios escolares que ha convocado el Ayuntamiento de El Bonillo, así como del pliego de condiciones del mismo y del concierto resultante, se obliga al cumplimiento estricto de dichos pliegos y a la ejecución del servicio de que se trata en la cantidad anual de ..... (en letra y número) pesetas. Ofrece además las ventajas y compromisos que se desprenden de la documentación adjunta a la presente proposición.

(Fecha y firma.)

El Bonillo, 26 de septiembre de 1980.— El Alcalde.—5.861-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) (Agencia Ejecutiva) por la que se anuncia subasta de bienes muebles.**

El Agente ejecutivo de este muy ilustre Ayuntamiento hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruye esta Recaudación contra don Paul Aasherin, por débitos a esta Hacienda municipal, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—Autorizada con fecha de 19 de septiembre de 1980 la subasta de bienes muebles propiedad de don Paul Aasherin, embargados por diligencia de fecha 8 de julio de 1980, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra

dicho deudor, cuyo débito total asciende a la cantidad de 31.327 pesetas, incluido principal, recargos y costas del procedimiento, procedáse a la celebración de la citada subasta el día 30 de octubre de 1980, a las once horas y treinta minutos, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de su tasación, en el local de esta Agencia Ejecutiva, y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de la instrucción para su desarrollo. Notifíquese esta providencia al deudor y al Depositario.— El Agente ejecutivo (firmado y rubricado).»

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

**Aparatos**

Lote A. Una unidad cocina, tres fuegos «Mc. Altona», 2.000 pesetas.

Lote B. Una unidad calentador «Mc. Balay», 2.000 pesetas.

Lote C. Una unidad frigorífico «Mc. Balay», 7.900 pesetas.

**Menaje varios**

Lote D. Una caja conteniendo objetos de cristal, copas y vasos, 500 pesetas.

Lote E. Un cubo conteniendo hoz, martillo, alicates y destornillador, 150 pesetas.

**Muebles**

Lote F. Una unidad armario cocina alto, tres puertas, 2.850 pesetas.

Lote G. Una unidad fregadero dos senos, acero inoxidable, con su correspondiente mueble, seminuevo, 2.950 pesetas.

Lote H. Una unidad armario «Mc. Romi», de una puerta, 300 pesetas.

Lote I. Una unidad taquillón comedor pequeño, 3.500 pesetas.

Lote J. Cuatro unidades mesillas pequeñas, 1.600 pesetas.

Lote K. Una unidad mesa comedor redonda, estilo castellano, 3.700 pesetas.

Lote L. Cuatro unidades sillas del mismo estilo castellano, 4.000 pesetas.

Lote M. Una unidad tresillo cama, tapizado en tela, 9.000 pesetas.

Lote N. Seis unidades pantallas aplique para luces, 600 pesetas.

Lote O. Cuatro unidades somier de patas, de 90 centímetros, 2.800 pesetas.

Lote P. Cuatro unidades colchones «Mc. Numancia», de 90 centímetros, 6.000 pesetas.

Lote Q. Cuatro unidades almohadas, de noventa centímetros, 700 pesetas.

Lote R. Cuatro unidades de mantas, 800 pesetas.

Lote S. Cuatro unidades de colchas, 2.000 pesetas.

Lote T. Catorce unidades de sábanas, de un cuerpo, 3.500 pesetas.

Lote U. Siete unidades de fundas almohadas, 700 pesetas.

Suma total, 58.650 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del Depositario, don Juan Navarro Gómez, y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen, en el Matadero Municipal de este término.

3.º Que todo licitador habrá de constituir, ante la Mesa de subasta una fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito que se ingresará en firme en Arcas Municipales si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá, antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes

o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

7.º Que se desconoce la existencia de carga alguna.

Lo que se comunica la anterior providencia de subasta al deudor, declarado en rebeldía en fecha 2 de octubre de 1978, mediante el presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en las oficinas de esta Recaudación a los efectos correspondientes.

Estépona, 20 de septiembre de 1980.—El Agente ejecutivo, Julián Serrano Larrea. 5.889-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jumilla por la que se convoca concurso para nombramiento de Recaudador ejecutivo.**

Primero.—Es objeto del presente concurso el nombramiento de un Agente-Recaudador de cobros por gestión directa de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Segundo.—Todos los documentos del concurso están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas de cualquier día hábil siguiente a esta fecha y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Tercero.—Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, directamente o por medio de procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en pliego cerrado, y el siguiente texto en la cubierta: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) para adjudicar el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo».

Las horas de funcionamiento del Registro son de nueve a catorce.

Cuarto.—La garantía provisional se fija en 449.430 pesetas, y la definitiva, en la de 898.860 pesetas. La fianza podrá constituirse mediante póliza de seguro de crédito y caución, o por aval solidario de banco o banquero o Caja de Ahorros, debidamente autorizadas.

Quinto.—El plazo de presentación de proposiciones es de quince días, contado a partir del siguiente al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de las mismas, a las doce horas del siguiente día hábil, en el Salón de actos del Ayuntamiento ante la Mesa que se constituya al efecto.

Sexto.—En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia, número 201, correspondiente al día 1 de septiembre del actual, aparecen íntegras las bases de este concurso.

Séptimo.—Los concursantes podrán presentar libremente su proposición sin sujeción a modelo.

Jumilla, 15 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—12.871-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 30 de mayo de 1980, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de construcción de 1.545 nichos, sin osarios, en el Cementerio de San Lázaro.

**Tipo de licitación:** 13.721.494,20 pesetas, a la baja. El 60 por 100 de la reseñada cantidad está consignado en el vigente presupuesto ordinario, y el 40 por 100 restante se hará con cargo al presupuesto correspondiente de 1981.

**Plazo:** Será de ocho meses para la ejecución total de las obras.

**Garantía provisional:** 274.430 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....», en el Negociado de Registro Municipal, sito en la primera planta del edificio de las oficinas municipales, todos los días hábiles, excepto sábados, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

**Exposición de documentos:** El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, sito en la tercera planta del edificio de las nuevas oficinas municipales, calle León y Castillo, número 270.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.104-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales que seguidamente se indican:

Lote I. Aprovechamiento de 1.857 pies de pino «pinaster», con un volumen estimado de 328 metros cúbicos de madera sin corteza, sito en el monte «Pinar» número 161 de la pertenencia de este Ayuntamiento. Tronzones 1, 14 y 15. Corta ordinaria año forestal 1979.

**Tipo de tasación:** 588.600 pesetas.

**Precio índice:** 733.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 11.738 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tasas:** 17.284 pesetas.

Lote II. Aprovechamiento de 1.548 pies de pino «pinaster», con un volumen estimado de 645 metros cúbicos de madera sin corteza, sito en el monte «Pinar y Labores» número 161-A de la pertenencia de este Ayuntamiento y Condominio. Tronzones 8, 10 y 12. Corta ordinaria del año forestal 1979.

**Tipo de tasación:** 1.290.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.612.500 pesetas.

**Garantía provisoria:** 25.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tasas:** 34.609 pesetas.

Lote III. Aprovechamiento de 308 pies de pino «pinaster», con un volumen estimado de 127 metros cúbicos de madera sin corteza, sito en el monte «Pinar de Monasterio» número 65-A de la pertenencia de este Ayuntamiento. Tronzones 15 y 16. Corta ordinaria del año forestal 1979.

**Tipo de tasación:** 228.600 pesetas.

**Precio índice:** 285.750 pesetas.

**Garantía provisional:** 4.572 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tasas:** 8.494 pesetas.

**Condiciones comunes a ambas subastas:** Cada aprovechamiento será objeto de una subasta.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles, en horas de oficina, desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** Dará comienzo a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado», y siendo una subasta a continuación de otra por el orden en que aparecen en este anuncio.

**Documentación:** La establecida en los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes y en el Servicio Provincial del ICONA, que se hallan a disposición de los presuntos licitadores.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda a los diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera, en las mismas condiciones que la anterior, por lo que la presentación de pliegos finalizará a las trece horas del noveno día hábil.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sellos mutuales establecidos, se ajustarán a lo siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino y domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

En Quintana Redonda, 17 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Ignacio Almarza Moñux.—5.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, correspondiente al año forestal de 1980.**

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, de los propios municipales, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda dicho pliego en unión del expediente de su razón expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** 90.000 kilos de piñas aproximadamente.

2. **Precio de licitación:** 17 pesetas kilogramo de piña recogidas y apiladas en camión.

3. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en Oficialía Mayor en horas de oficinas.

4. **Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de licitación.

5. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio del remate.

6. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Oficialía Mayor), de nueve a trece treinta.

7. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece por el aprovechamiento de piñas del monte pinar de La Algaida, de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1980, la cantidad de ..... (en letra) pesetas kilo, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta y declara bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora que la anterior, el día hábil siguiente al que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta.

Durante estos días podrán presentarse proposiciones para la segunda subasta. Sanlúcar de Barrameda, 19 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.866-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se adjudica definitivamente la subasta convocada para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de pavimentación de la calle Nápoles.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria celebrada el día 5 de septiembre de 1980, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de pavimentación de la calle Nápoles a don José Carrascosa Ruiz, en nombre y representación de «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S.A.», por el precio de 18.530.149 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para los restantes licitadores interesados en el procedimiento, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación, en sus artículos 38 y 119, respectivamente.

Santa Coloma de Gramanet, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en período voluntario, por el sistema de gestión directa.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 23 de julio de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en período voluntario, por el sistema de gestión directa.

2.º **Duración del contrato:** El contrato entrará en vigor el día 1 de enero de 1981 y terminará en 31 de diciembre de 1985.

3.º **Dependencia administrativa:** En la Secretaría General del Ayuntamiento estarán de manifiesto todos los documentos relativos al concurso que se tramite, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Los licitadores deberán ingresar en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o en valores del Estado, la cantidad de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** El que resulte adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe de trece millones doscientas veinte mil (13.220.000) pesetas; dicha fianza será ampliada si durante la vigencia del contrato la cuantía de los cargos recaudatorios se elevasen en un 20 por 100 o cantidad superior.

6.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficinas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para nombramiento de Recaudador en voluntaria del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet», conforme al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (si se trata de persona física) o en representación de ..... (si se trata de Entidad bancaria o de Ahorro), con capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet para la designación de Recaudador Municipal en voluntaria, se comprometo a desempeñar las funciones consignadas en referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el ..... por ciento de premio de cobranza. Asimismo alego los méritos siguientes: ..... (Consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos). Acompaño igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las bases de este concurso.

Santa Coloma de Gramanet. (Fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados al concurso tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Santa Coloma de Gramanet, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vertedero sanitario controlado de residuos urbanos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la contratación del servicio de vertedero sanitario controlado de residuos urbanos de este Ayuntamiento, bajo el tipo máximo de licitación de 11.250.000 pesetas.

El plazo de concesión será de seis años,

que se contarán a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 250.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí, o con la representación que ostente, enterado del anuncio del concurso para contratación del servicio de vertedero sanitario controlado de residuos urbanos del Ayuntamiento de Santiago, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por ..... pesetas anuales, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, o, cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 19 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.867-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la concesión de licencia de ocupación temporal de una superficie de 7.808 metros cuadrados en el Prado de San Sebastián, para la instalación de un parque de atracciones.**

Se convoca subasta para la concesión de licencia de ocupación temporal de una superficie de 7.808 metros cuadrados en el Prado de San Sebastián, para la instalación de un parque de atracciones.

La duración de la licencia será desde el 1 de noviembre del actual hasta el 10 de abril de 1981.

El precio tipo de la licitación es de pesetas 5.000.000.

En el plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación podrán presentarse los pliegos de proposiciones, dentro de sobres cerados y lacrados, acompañados del resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional por importe de 90.000 pesetas, y demás documentos exigidos, en el Negociado de Registro, de la Secretaría General, los días laborables y en horas hábiles de oficina.

El acto de la licitación se celebrará a las diez horas del día hábil siguiente

al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala Capitular.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos mínimos que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario habrá de pagar la cantidad de 100.000 pesetas por cada día que permanecieran en funcionamiento los aparatos instalados después del día 10 de abril de 1981, o no se hubieran retirado todos o algunos de ellos con posterioridad al 13 del mismo mes y año. Para responder de estas obligaciones, el adjudicatario deberá depositar, en efectivo, la suma de 1.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, de la Secretaría General, los días hábiles que medien hasta la celebración de la misma.

#### Modelo de proposición

El que suscribe (los que suscriben) ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... se comprometo (se comprometen solidariamente) con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla a abonar ..... pesetas en concepto de ocupación de unos terrenos en el Prado de San Sebastián, con una extensión de 7.808 metros cuadrados, lugar exacto que le indique la Policía Municipal, desde el día 1 de noviembre de 1980 hasta el 10 de abril de 1981.

Sevilla, 19 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.849-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vilamall (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplimentando acuerdo plenario, este Ayuntamiento anuncia la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y Dispensario Médico-Rural y obras complementarias de acceso, cierre y rejas, por Administración Municipal.

El tipo de licitación de las referidas obras, será de dos millones quinientas veinticuatro mil cuatrocientas setenta y cinco (2.524.475) pesetas.

El plazo para la realización de las obras será de cinco meses a partir del día en que den comienzo las obras, las cuales tendrán lugar o empezarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la formalización de la escritura de contrato correspondiente.

Para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores la garantía provisional de cincuenta mil cuatrocientas noventa (50.490) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto de las obras, y la definitiva será del 4 por 100 de la suma de la adjudicación provisional.

La subasta se celebrará a las doce horas del primer día no festivo, transcurridos los veinte hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las proposiciones podrán presentarse hasta el último día hábil anterior a la subasta, en la Secretaría Municipal y hora de once a trece.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y planos de las obras y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de once a trece, todos los días laborables que medien hasta el día del remate.

Se hace constar, además, que para el pago del importe total de la subasta existe la consignación precisa en presupuesto extraordinario al efecto tramitado y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de julio de 1980, quedando supe-

presupuesto extraordinario, operación de crédito, suplemento de crédito, anuncio del proyecto y pliego de condiciones y aprobación del proyecto por urbanismo.

También se hace constar que esta licitación no requiere autorización especial alguna.

A la proposición, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Muncpal de 25 pesetas, se acompañará una declaración jurada, acreditativa de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad que mencionan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y fuera del pliego, el resguardo de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... por el equipo ..... obrando en nombre (propio o de .....), bien enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen para la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y Dispensario Médico-Rural, así como sus obras complementarias, en Vilamalla, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo a efectuarlas con sujeción a dichos pliegos por la suma de ..... (en letra e igual o inferior al tipo de licitación de 2.524.475 pesetas).

Se adjunta declaración de no hallarse el suscrito comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del documento que acredita la constitución de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del propietario.)

Vilamalla, 28 de agosto de 1980. — El Alcalde, S. Cabrafiga.—1.707-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza de las vías públicas de esta localidad.

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 213, de 4 de septiembre de 1980, se tiene por convocado concurso para la contratación de la limpieza de las vías públicas de esta localidad.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, o con arreglo a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación oficial de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional de depositar se cifra en 25.000 pesetas, por ser indeterminada la cuantía inicial del contrato objeto de esta licitación.

Vilassar de Mar, 15 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Jerónimo Marsal.—5.851-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Salud.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación de fecha 4 de julio pasado, y habiéndose publicado el pliego de condiciones sin que se haya recibido reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta, de conformidad con lo establecido

en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

1.º *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Salud de ámbito comarcal en esta localidad.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 34.422.982 pesetas, en cuya cantidad están incluidos los honorarios técnicos por la Dirección de la obra.

3.º *Duración de la obra:* Será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Garantía provisional:* La garantía provisional se fija en la cantidad de 344.230 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará una fianza definitiva equivalente al 2 por 100 del importe del remate.

6.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos, planos y demás antecedentes podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

7.º *Documentos que deben acompañarse a las proposiciones:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Documento nacional de identidad o documento que acredite la personalidad jurídica.

c) Documento acreditativo de la capacidad legal para ejecutar las obras y tomar parte en la subasta.

8.º *Modelo de proposición:* Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar las obras del proyecto, consistentes en la construcción de un Centro de Salud de ámbito comarcal, por el precio de ..... pesetas (o por el precio de licitación rebajado en el ..... por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza o garantía provisional.

d) Acompaña documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acompaña documento acreditativo de su capacidad legal para tomar parte en la subasta y realizar las obras.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro de entrada de las oficinas de Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día anterior al acto de la apertura de plicas.

Las proposiciones irán debidamente reintegradas, y en el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de un Centro de Salud en Zafra».

10. *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (el último publicado) a las doce de la mañana en el despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial.

11. *Crédito disponible:* El gasto de la obra objeto de esta subasta ha sido apro-

bado, en concepto de subvención a este Ayuntamiento, por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 16 de junio de 1980, con aplicación 25.02.732 en los Presupuestos Generales del Estado.

12. *Autorizaciones:* La Orden anteriormente citada, de 16 de junio de 1980, autoriza la obra objeto de esta subasta.

Zafra, 23 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.864-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de vestuario, piscina y chapoteador.*

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 16 de septiembre de 1980, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y acordó la contratación, por medio de concurso subasta, de las obras de vestuarios, piscina y chapoteador, que se llevarán a efecto con sujeción al pliego de condiciones aprobado y con arreglo al proyecto del Arquitecto don José Aznar Grasa, a tenor de las siguientes condiciones:

*Exposición de antecedentes:* El proyecto y expediente se hallan expuestos al públi-

co en la Secretaría Municipal, así como los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, estos últimos por espacio de ocho días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan formularse reclamaciones, que pudieren dar lugar al aplazamiento de la subasta, lo que oportunamente se anunciará.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación a la baja es de 12.166.807 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses a partir de la adjudicación definitiva.

*Fianzas:* Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, 300.000.

*Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:* Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a catorce, en dos sobres cerrados.

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de vestuarios, piscinas y chapoteador», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con la cláusula 8 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de vestuarios, piscina y chapoteador, convocado por el Ayuntamiento de Zuera en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Declara no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zuera, 17 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.870-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación General de Ganaderos del Reino», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer (Expte. 6.022/MC/ml.).

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación General de Ganaderos del Reino».

Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 28, 3.º, Madrid-18.

Junta de Gobierno: Presidente, don Mariano del Prado y Rúsoli; Vicepresidente, don Eduardo de Rojas y Ordóñez; Secretario, don José Luis Rodríguez Viñals; Tesorero, don Antero Zurita Molina; Vocales, don Francisco Giménez de Córdoba, don Paulino Romero Díaz, don Bernardo González Liria, don Diego del Alcázar y Caro, don Antonio Martínez Ramírez, don Federico Geron de la Figuera, don Pelayo Moreno Caballero, don José Antonio Avila Mateos, don Manuel Pablos Mateos, don Juan Meléndez Sánchez, don Vicente Soler Pérez, don Vicente Torrent Brea, don José Ruiz Cifuentes, don Manuel Corzo Déguez, don Rodolfo Pelayo Torres, don José Antonio Hernández Tabernilla, don Ignacio Pérez de Herrasti y Narváez, don Alfonso Maldonado Rodrigo, don José Busto Sánchez, don Jesús Ibáñez Aguilar, don Jesús Martínez Corbalán Sáenz de Tejada, don Juan Carlos Martín Aparicio, don Francisco Mo-

rán Castilla, don Antonio Vázquez Aparicio, don José Luis García Hernández-Ros, don Sixto Ciria Ciria, don Manuel Martín Peñato, don Manuel Muñoz del Castillo, don José María Gamazo Manglano, don Jesús Martínez Gracia.

Título de la publicación: «Ganaderos del Reino».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 29,8 por 21 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita a asociados.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los asociados sobre temas ganaderos. Comprenderá los temas de ganadería en general y por especies.

Director: Don Mariano del Prado y Rúsoli (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—11.518-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones y Publicaciones Astorganas, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.388 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones y Publicaciones Astorganas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle San Javier, número 10, piso 3.º izd., Astorga (León).

Consejo de Administración: Presidente, don Angel Emilio Martínez García, Vice-

presidente, don Germán Fernández Fernández; Secretario, don Alberto Matías García Álvarez; Vocales, don José Bernardo Díez Rogos Romero, don José Elías Fernández de la Fuente, don Alfredo Cabezas Galán, don Santos Álvarez Fernández, don Victorino Fernández Ochoa.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «El Faro Astorgano».

Lugar de aparición: Astorga (León).

Periodicidad: Diaria.

Formato: 360 por 255 milímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 10 y 15 pesetas y 200 pesetas (suscripción mensual).

Ejemplares de tirada: De 2.300 a 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Diario de información general. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Paulino Sutil Juan (R.O.P. número 4.371).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—3.785-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.247.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid».

Domicilio: Plaza de Celénque, 2, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: